



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS COMO OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERÚ

Lima, 07 de diciembre de 2016





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Contenido

1. Nuevo contexto de crecimiento verde
2. Servicios ecosistémicos
3. Mecanismos de Retribución de Servicios Ecosistémicos (MRSE)
4. Cuentas de los ecosistemas





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Qué es Crecimiento Verde?



Crecimiento verde significa fomentar el crecimiento y el desarrollo económicos y al mismo tiempo asegurar que los bienes naturales continúen proporcionando los recursos y los servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar. Para lograrlo, debe catalizar inversión e innovación que apuntalen el crecimiento sostenido y abran paso a nuevas oportunidades económicas. (OECD, 2012)

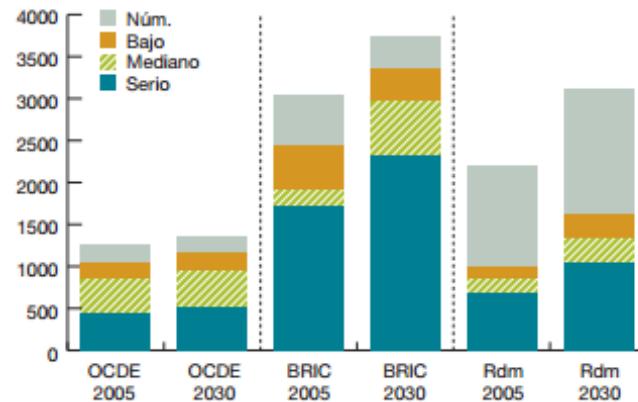


PERÚ

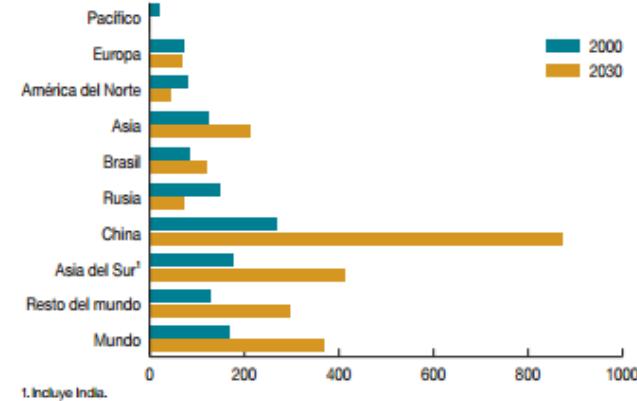
Ministerio
del Ambiente

Desafíos ambientales globales

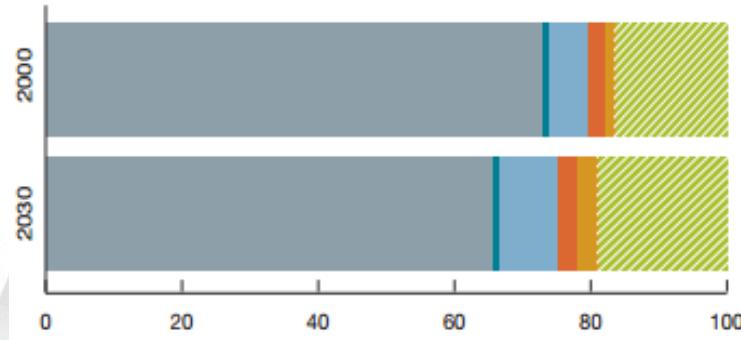
Millones de personas que viven bajo un serio estrés hídrico



Muertes prematuras por contaminación del aire (PM10)
(por millón de habitantes)



Amenazas mundiales para la biodiversidad (porcentaje)





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Son también desafíos para nuestro país?

Daños a la salud



Pérdida de
biodiversidad



Reducción de
productividad agrícola



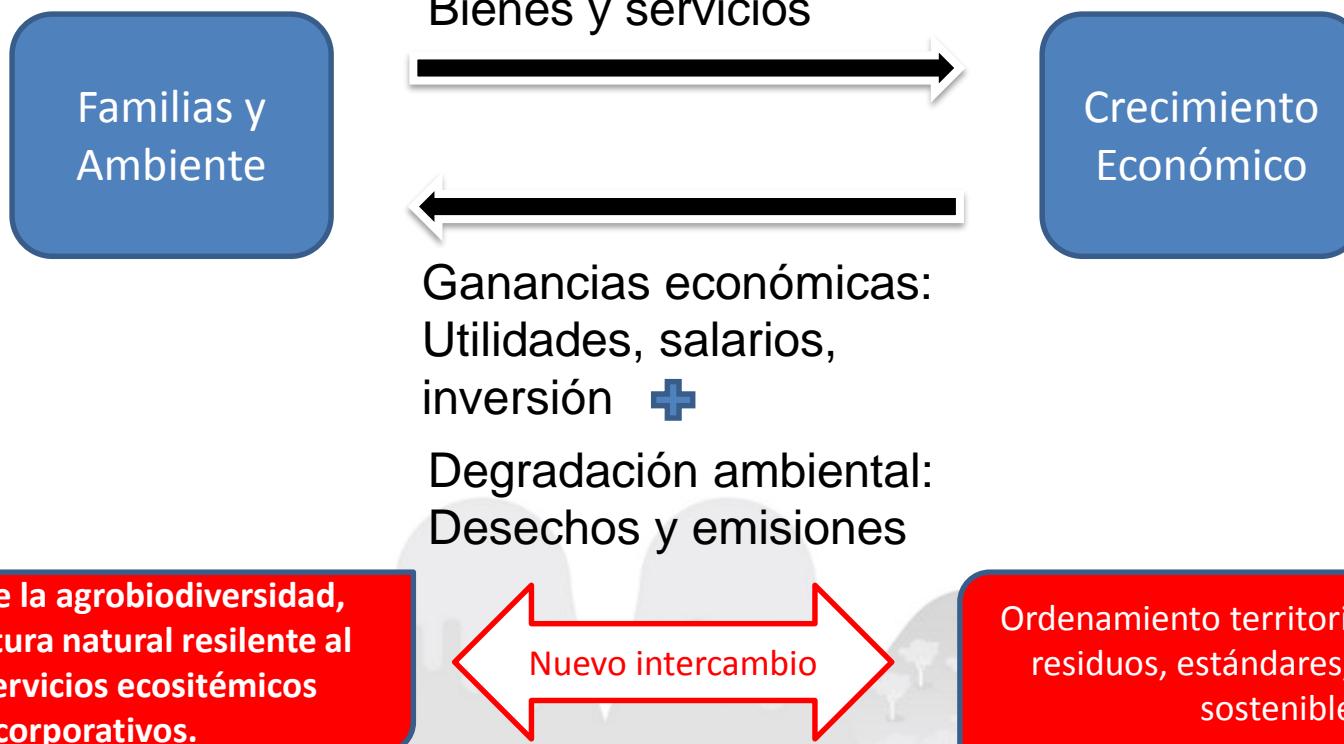
Escasez hídrica



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Cuál es la relación entre ambiente y crecimiento económico?





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Cómo se está avanzando para incorporar la visión de CV en la política publica en Perú?

PAGE

Lanzamiento de la iniciativa en Perú (abril, 2014), participan: MTPE, MTC, PRODUCE, MINAGRI y MINAM

OECD

Adhesión del Perú a la Declaración de Crecimiento Verde de la OCDE (noviembre, 2015)

MINAM

Lineamientos para el Crecimiento Verde (Resolución Ministerial 161-2016-MINAM)

**Alianza
del
Pacífico**

Conformación del Grupo de Medio Ambiente y Crecimiento Verde (junio, 2016)

ENCV

Formulación de la Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, grupo promotor: MINAM y MEF-CNCF (2016-2017)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Cómo articulamos la visión de Crecimiento Verde con la inversión pública?

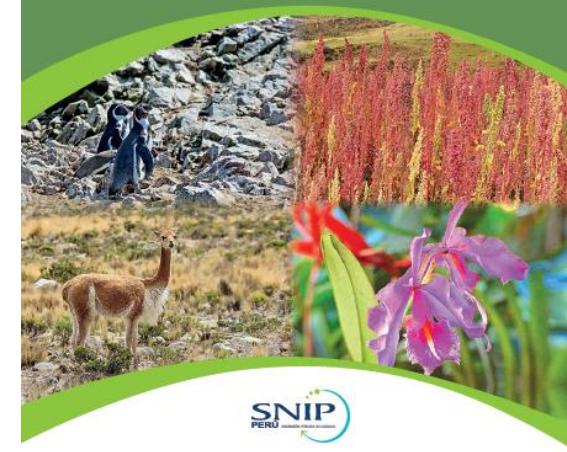
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS – PIP VERDES

Permitirán mejorar la infraestructura natural en:

- Servicios de regulación hídrica
- Servicios de control de erosión de suelos
- Agrobiodiversidad
- Especies en peligro, entre otros.



Lineamientos para la formulación de proyectos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos



SNIP
PERU



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Qué son los Servicios Ecosistémicos?

Beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen del buen funcionamiento de los ecosistemas.

Clasificación:

Servicios de provisión	<ul style="list-style-type: none">• Alimento• Fibra• Recursos genéticos• Combustibles• Productos bioquímicos, medicinas naturales, productos farmacéuticos• Agua
Servicios de regulación	<ul style="list-style-type: none">• Regulación de la calidad del aire• Regulación del clima• Regulación del agua• Regulación de la erosión• Purificación del agua y tratamiento de aguas de desecho• Regulación de enfermedades• Regulación de pestes• Polinización• Regulación de riesgos naturales
Servicios culturales	<ul style="list-style-type: none">• Valores espirituales y religiosos• Valores estéticos• Recreación y ecoturismo
Servicios de soporte	<ul style="list-style-type: none">• Ciclo de los nutrientes• Formación del suelo• Producción primaria

1. Servicios de provisión

2. Servicios de regulación

3. Servicios culturales

4. Servicios de soporte



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Marco legal para los servicios ecosistémicos

Ley General del Ambiente

Ley n.º 28611

La Autoridad Nacional Ambiental promueve la creación de mecanismos para financiar y supervisar la provisión de los servicios ecosistémicos.

Política Nacional del Ambiente **D. S. n.º 012-2009**

Dentro del Eje de Política 1 establece la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ecosistémicos en el país.

2008

2009

2005

Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente D. L. n.º 1013

Establecer mecanismos para valorizar, retribuir y mantener la provisión de los servicios ecosistémicos, así como promover el financiamiento, pago y supervisión de los mismos.

Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE)

Ley n.º 30215

Objetivo: Promover, regular y supervisar los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que se derivan de acuerdos voluntarios y que establecen acciones de conservación, recuperación y uso sostenible, para asegurar la permanencia de los ecosistemas.

2014

2015

Función del Ministerio del Ambiente Artículo 12 de la Ley n.º 30215

Ejerce la rectoría del sector ambiental que comprende los servicios ecosistémicos.

Reglamento de la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos

Lineamientos de política de inversión pública en materia de diversidad biológica y servicios ecosistémicos 2015-2021 (MEF-MINAM)

Promover la inversión pública para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos, a fin de alcanzar el mayor bienestar social del país.

Decreto Legislativo 1240. que modifica la Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley N°30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Articulación con los compromisos nacionales determinados de adaptación al cambio climático

AGUA¹⁶

Obj. Int	Asegurar la disponibilidad del agua ante el cambio climático ¹⁷ .					
Objetivos de Acción	Incentivar y promover el uso y aprovechamiento de aguas residuales tratadas, que incrementen la disponibilidad del agua frente al CC.	Promover la eficiencia en el uso del recurso para el uso agrario.	Promover iniciativas que permitan incrementar la capacidad de infiltramiento y almacenamiento de agua.	Promover mecanismos de financiamiento innovadores para la gestión sostenible y nuevas fuentes de agua.	Gestionar de manera integrada las cuencas.	Incrementar la infraestructura que garantice el almacenamiento del agua.
Objetivos de Acción	<ul style="list-style-type: none">④ 50 % de las aguas residuales urbanas tratadas son reusadas.④ 30 % de las aguas residuales rurales tratadas son reusadas.④ Aumentar el volumen de aguas reutilizadas, utilizadas para consumo agrícola, energético, minero e industrial.	<ul style="list-style-type: none">④ Porcentaje de la superficie agrícola (hectáreas) con adopción de tecnologías de riego tecnificado que incluyen consideraciones de adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none">④ Aumento en el número de iniciativas para la recuperación de los sistemas tradicionales de edificaciones de la siembra y cosecha de agua.④ Incrementar el número de m3 de agua pluvial almacenada superficialmente (en cochas, lagunas, estanques, reservorios, etc.) para consumo poblacional, agropecuario y para regulación hidrica del ecosistema.④ Porcentaje de gobiernos locales que implementan proyectos de recarga hídrica y cosecha de agua en microcuencas, según planes y proyectos.	<ul style="list-style-type: none">④ Aumentar el número de iniciativas privadas cofinanciadas para generar nuevas fuentes de agua por desalinización del agua de mar.④ Aumentar la inversión privada o APP para la investigación sobre disponibilidad y aprovechamiento sostenible de agua en las regiones (superficiales y subterráneas).④ Incrementar a 20 el número de resoluciones tarifarias de EPS que generen reservas para retribución por Servicios Ecosistémicos y Gestión de Riesgo de Desastres¹⁸.④ Incremento anual (porcentaje) de presupuesto de inversión pública en proyectos de recarga hídrica, cosecha de agua y desarrollo agro-productivo de gobiernos locales, regionales y nacional.	<ul style="list-style-type: none">④ 60 % de las Unidades Hidrográficas incorporadas en un Consejo de Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none">④ Incrementar los volúmenes de agua abastecidos a través del mejoramiento o construcción de nueva infraestructura hidráulica (para uso poblacional y productivos consumtivos).¹⁹





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MECANISMO DE RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS (MRSE) - Ley n.º 30215

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente Ley promueve, regula y supervisa los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos que se derivan de acuerdos voluntarios que establecen acciones de conservación, recuperación y uso sostenible para asegurar la permanencia de los ecosistemas.

Artículo 4. Finalidad de los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

Los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos tienen la finalidad de asegurar la permanencia de los beneficios generados por los ecosistemas.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Modalidades de retribución en un MRSE

- Financiamiento de acciones para la conservación, recuperación y uso sostenible de la fuente de los servicios ecosistémicos.
- Financiamiento de acciones de desarrollo productivo e infraestructura básica en beneficio de los contribuyentes.
- Otras modalidades acordadas entre las partes, dentro de los alcances de la ley





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Elemento A

Caracterización de la estructura y funcionamiento del ecosistema



Elemento B

Identificación y caracterización de los contribuyentes y retribuyentes



Elemento F

Diseño de un sistema de monitoreo que realice un seguimiento a las acciones e iniciativas



ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE MRSE

Elemento E

Promoción de una plataforma de actores que garanticen el cumplimiento de los acuerdos y la retribución



Elemento C

Estimación del valor económico del servicio ecosistémico



Elemento D

Establecimiento de acuerdos entre contribuyentes y retribuyentes



MINAM, 2015.

www.minam.gob.pe



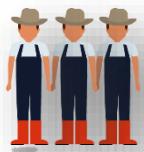
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

IMPLEMENTACION DE LA Ley 30215 y CND-A

Iniciativa “FÁBRICAS DE AGUA”

Población de
Cuenca



Realizan acciones de
conservación, recuperación y
uso sostenible

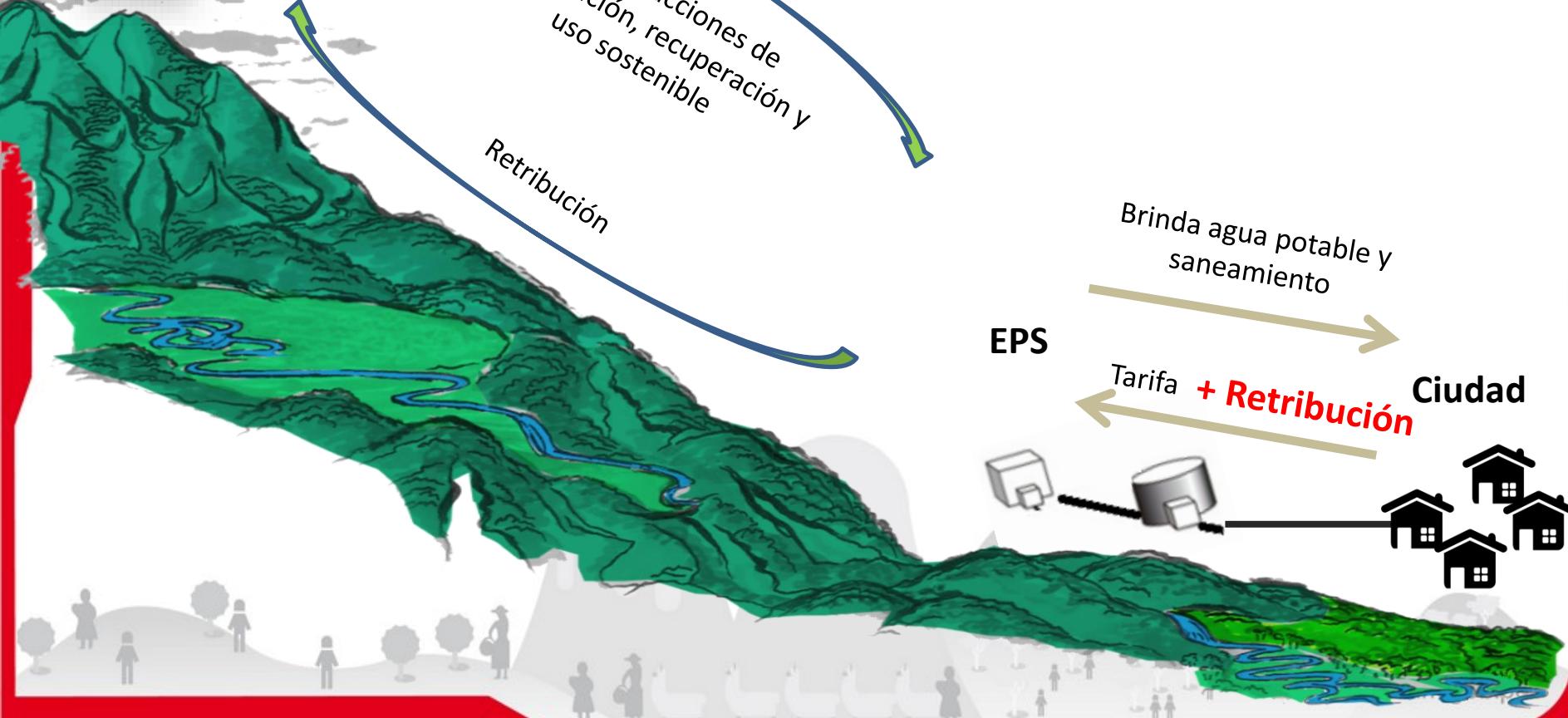
Retribución

EPS

Brinda agua potable y
saneamiento

Tarifa + Retribución

Ciudad





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

AVANCES EN LA IMPLEMENTACION DE MRSE

Integrar los SE en el sector de agua potable y saneamiento

Esfuerzo desde distintos niveles de gobierno, como la articulación con otros sectores, hizo posible la aprobación de **Resoluciones Tarifarias** que incluyen MRSE, por ejemplo:

Caso Chachapoyas

Inversión comprometida 2016-2020 (EPS) : **S/. 534,790**

Caso Huancayo

Inversión comprometida 2016-2020 (EPS) : **S/. 3,108,140**

Caso Lima

Inversión comprometida 2016-2020 (EPS) : **S/. 94,634,820**

Caso Ayacucho

Inversión comprometida 2016-2020 (EPS) : **S/. 1,225,190**

MINAM brindó apoyo técnico en:

- Diagnósticos hidrológicos rápidos
- Fichas de proyectos de inversión pública
- Formulación de proyectos de inversión pública en diversidad biológica y servicios ecosistémicos





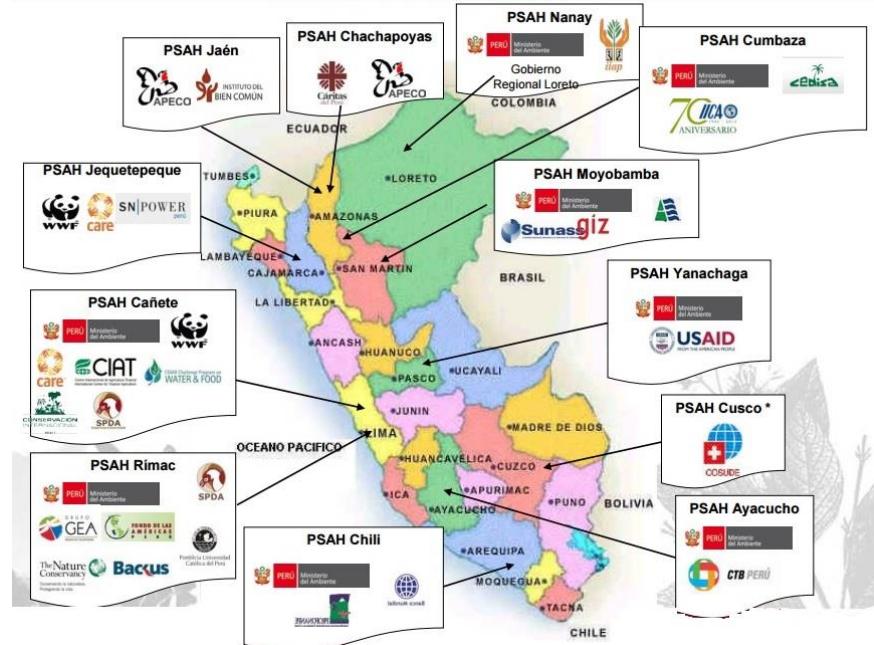
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

INCUBADORA DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Brindar apoyo técnico en el diseño e implementación a iniciativas de MRSE, actuando sobre tres ejes centrales:

- Incidencia política,
- Asesoramiento y acompañamiento,
- Lecciones aprendidas.



Apoya y articula las acciones de
las fuentes cooperantes



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL ESTADO

Pre Registro MRSE
Pre Registro de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos

Trabajando por los Ecosistemas

INICIO NORMATIVA INSCRIBE TU INICIATIVA BUSCADOR ATENCIÓN AL CIUDADANO



Pacaya Samiria
SERNANP : Cesar Vega

Conceptos

¿Qué son los servicios ecosistémicos?

Los servicios ecosistémicos son aquellos beneficios económicos, sociales y ambientales, directos e indirectos, que las personas obtienen del buen funcionamiento de los ecosistemas. Algunos ejemplos de servicios ecosistémicos son: regulación hidrica en cuencas, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y almacenamiento de carbono, la belleza paisajística, la provisión de recursos genéticos, etc.

Ver más >

Mapa Ecosistémico

Mapa Satélite Ecuador Guayaquil 3 2

Novedades

Noticias Imágenes Videos

Aprueban Reglamento de la Ley de Mecanismos de Retribución por...
El Reglamento se aprobó a través del Decreto Supremo...
21-07-2016

MINAM presenta proyecto FIDA MRSE ante actores de la Cuenca de Cañete Los representantes de las instituciones se comprometieron...
10-07-2016

<http://serviciosecosistemicos.minam.gob.pe/>

www.minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MRSE implementados por entidades públicas

Entidades públicas (en general)

En el marco de sus competencias, pueden formar parte de un MRSE.

Los PIP que implementan **acciones de conservación**, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos, pueden ser objeto de retribución, según las normas de presupuesto público, y lineamientos de formulación de PIP en DB y SE

Como retribuyentes, pueden reconocer las acciones de conservación de los contribuyentes, a través del financiamiento de PIP

Gobiernos regionales y locales

Los gobiernos regionales y locales promueven y facilitan la implementación de MRSE.

Reciben asistencia técnica, capacitación del MINAM para el diseño e implementación de MRSE.

SERNANP

Los MRSE implementados en ANP de administración nacional y ZR contribuyen a la sostenibilidad financiera de dichas áreas.

Los MRSE en ANP o ZR se alinean al respectivo Plan Maestro.

MINAM, a solicitud de SERNANP, brinda asistencia técnica, y facilita su participación en las plataformas de buena gobernanza.

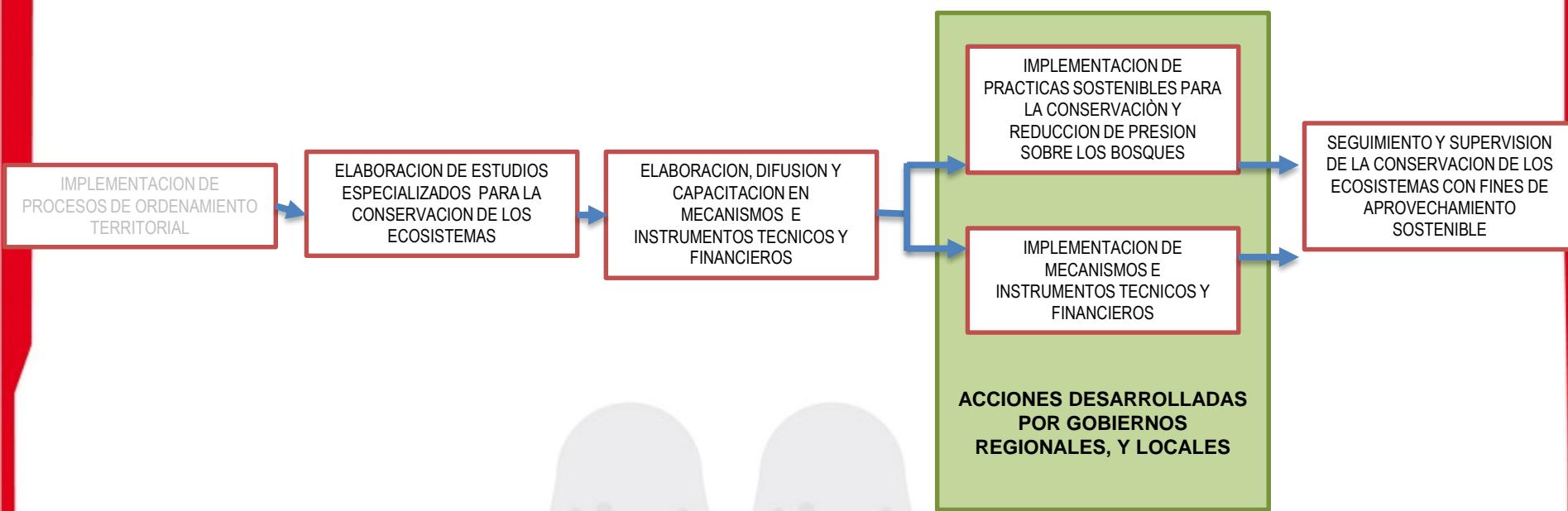


PERÚ

Ministerio
del Ambiente

¿Cuál es la articulación con el PP144?

Producto 3000806: Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos



* este es un indicador intermedio para la finalidad
de los MRSE



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL
Perú



¿Cómo podemos conocer el potencial de nuestros servicios ecosistémicos?

Cuentas de los Ecosistemas

- Establece una relación entre los ecosistemas y la economía.
- Parte del análisis biofísico para luego llegar a un análisis monetario.
- Incorpora los cambios en ecosistemas y servicios ecosistémicos.
- Permite analizar el impacto de decisiones y políticas en el ambiente (y la sociedad).
- Sistematiza y armoniza información para establecer metas e indicadores comparables.
- Ayuda a la identificación de usuarios y costo/beneficio del uso; oferta y demanda de servicios ecosistémicos; planificación territorial, etc.)

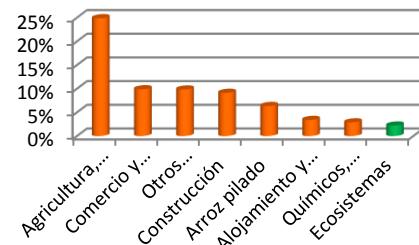




PERÚ

Ministerio
del AmbienteCONSERVACIÓN
INTERNACIONAL
Perú

El Programa de Evaluación y Contabilidad del Valor de los Ecosistemas - EVA



Los hogares son los mayores beneficiarios

Servicios Ecosistémicos
Provisión: provisión de agua, leña, madera, carne de monte.
Regulación: Sedimentación evitada stocks de carbono.
Cultural: Ecoturismo.



La contabilidad de ecosistemas puede ser usada como una herramienta de monitoreo a largo plazo del estado y salud de los ecosistemas



www.minam.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL

Perú



Aplicación en la toma de decisiones

- ✓ Arrozal y aguajal
- ✓ Determinar un Índice de Beneficio Ecosistémico (IBE)
- ✓ Ecoturismo





Muchas gracias